



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

GERENCIA MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES, JUVENTUD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Licitación del contrato de los trabajos de diseño, maquetación, impresión y entrega del material divulgativo destinado a la promoción de actividades y programas de la Gerencia Municipal de Servicios Sociales

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades.

c) Obtención de información:

1. – Dependencia: Acción Social.

2. – Domicilio: C/ Diego Porcelos 4, 1.ª planta.

3. – Localidad y código postal: Burgos, 09071.

4. – Teléfono: 947 288 816.

5. – Telefax: 947 288 884.

6. – Correo electrónico: asocial@aytoburgos.es

7. – Dirección de Internet del perfil del contratante: www.aytoburgos.es

8. – Fecha límite de obtención de documentación: Hasta la fecha de finalización de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: 2/12 var Acción Social.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Trabajos de diseño, maquetación, impresión y entrega del material divulgativo destinado a la promoción de actividades y programas de la Gerencia Municipal de Servicios Sociales.

c) Lugar de entrega: Lugares y horarios que fije la unidad administrativa que realice el pedido de material.

d) Plazo de entrega: Diez días naturales desde la realización del pedido, salvo dísticos, trípticos, carteles, hoja de agenda, ficha de inscripción, carpetas y antena joven, cuyo plazo será de cinco días naturales como máximo.



e) Duración del contrato: 1 año desde la firma del contrato hasta el mismo día en el año 2013.

f) Admisión de prórroga: Opción de prórroga por una anualidad más.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

c) Criterios de adjudicación:

1. – Criterios no evaluables mediante fórmulas (total: 35 puntos):

1. Proyecto técnico: Hasta 35 puntos.

2. – Criterios evaluables mediante fórmulas (total: 65 puntos):

1. Oferta económica: Hasta 55 puntos.

2. Mejoras: Hasta 10 puntos.

4. – *Valor estimado del contrato:* 47.000 euros para el primer año de contrato.

5. – *Presupuesto base de licitación:*

a) Importe neto: 39.830,51 euros. Importe total: 47.000 euros.

6. – *Garantías exigidas:*

a) Provisional (importe): No se exige.

b) Definitiva (%): 5% del precio de adjudicación, excluido el IVA.

7. – *Requisitos específicos del contratista:*

a) Solvencia económica y financiera: A acreditar conforme al artículo 75 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

b) Solvencia técnica o profesional: A acreditar con la presentación de:

– Relación de principales servicios análogos en los últimos cinco años que incluya importes, fechas y destinatarios.

– Organigrama.

– Estructura organizativa viable.

– Plan de prevención de riesgos laborales.

– Relación de medios técnicos destinados a los servicios.

8. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto día natural a contar desde el siguiente al que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

b) Modalidad de presentación: Manual en sobre cerrado.



c) Lugar de presentación:

1. – Dependencia: Gerencia Municipal de Servicios Sociales.

2. – Domicilio: C/ Diego Porcelos 4, 1.ª planta.

3. – Localidad y código postal: Burgos, 09071.

d) Admisión de variantes: No se admiten.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

9. – *Apertura de ofertas:*

a) Descripción: Acto público de apertura (resultado de la calificación administrativa y apertura sobres B).

b) Dirección: Salón de Usos Múltiples, Gerencia Municipal de Servicios Sociales. Calle Diego Porcelos 4, planta (-1).

c) Localidad y código postal: Burgos, 09071.

d) Fecha y hora: A las 13:00 horas del quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones. A estos efectos el sábado se entenderá como inhábil.

Con antelación no inferior a 48 horas se publicará en el perfil del contratante la celebración del acto público de lectura de la valoración de criterios que dependen de un juicio de valor y lectura de las ofertas de cuantificación matemática.

10. – *Gastos de publicidad:* Por cuenta del adjudicatario.

Burgos, 18 de abril de 2012.

La Presidenta del Consejo,
Gerencia Municipal de Servicios Sociales,
Ana M.ª Lopidana Rubio